

POLÍTICA DE TRANSPARENCIA INTERNA

Como empresa uno de nuestros principales objetivos, es buscar la confianza en nuestros empleados, clientes, proveedores...

A través, de esta política interna de transparencia, (redactada en enero del 2020) Centro de Estudios KUMA da a conocer a la sociedad como actuamos, dando la facilidad de acceder a los datos económicos, financieros, organizacionales, memorias y toda información de interés que refleje nuestra gran labor en el ámbito empresarial.

Nos unimos a esta propuesta con la **finalidad** de cumplir con la Legislación sobre la transparencia para dar a conocer a colectivos interesados nuestro procedimiento y valores como empresa.

Dentro de esta política interna redactamos unos principios básicos de actuación:

Centro de Estudios Kuma S.L. establece un mecanismo apropiado para facilitar la accesibilidad a los datos, y la reutilización de la información publicada.

Por ello seguimos los siguientes principios:

1. *Principio de Transparencia:* facilitamos la información de forma objetiva y veraz sobre nuestra empresa.
2. *Principio de Veracidad:* la información publicada es cierta y exacta. Asegurando que proviene de documentos oficiales.
3. *Principio de Accesibilidad:* publicaremos la información en formatos que resulten accesibles y en mayor medida comprensibles. Además de permitir la reutilización de los mismos.
4. *Principio de Gratitud:* toda la información y solicitudes son de acceso gratuito.

Nuestro Directivo, **Gerardo Mayoral Fernández**, es el responsable de que los principios antes mencionados se respeten y cumplan. Además, de velar por la transparencia de la organización y el desempeño de las obligaciones contraídas.